



ESPAÑA

|       |    |                       |      |
|-------|----|-----------------------|------|
| 19 ES | 11 | NUMERO                | 10 Y |
|       | 21 | 229121                |      |
|       | 22 | FECHA DE PRESENTACION |      |
|       |    | 7 Junio 1977          |      |

MODELO DE UTILIDAD

|                 |          |         |
|-----------------|----------|---------|
| 30 PRIORIDADES: | 32 FECHA | 33 PAIS |
| 31 NUMERO       |          |         |

|                        |                                |
|------------------------|--------------------------------|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL |
|                        | B6J1                           |

|                                                             |
|-------------------------------------------------------------|
| 64 TITULO DE LA INVENCIÓN                                   |
| "BANDEJA DE TAPA O DE CAJA PARA ENVASES ARMABLES DE CARTON" |

|                         |
|-------------------------|
| 71 SOLICITANTE (S)      |
| JORBA, Sociedad Anónima |

|                                   |
|-----------------------------------|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE         |
| IGUALADA (Barcelona), c/Rubió, 10 |

|                  |
|------------------|
| 72 INVENTOR (ES) |
|                  |

|                 |
|-----------------|
| 73 TITULAR (ES) |
|                 |

|                        |
|------------------------|
| 74 REPRESENTANTE       |
| D. José Ibañez Verdugo |

M E M O R I A      D E S C R I P T I V A

En su Modelo de Utilidad nº 218.077, la firma solicitante del presente Modelo tiene amparado un nuevo sistema de armado de cajas, y continuando en la misma línea y en el estudio y proyecto de otras mejoras, ha llegado a la construcción de la tapa o caja que es objeto de esta solicitud.

Según se dice en el enunciado puede ser caja o tapa y en ambos casos origina un efecto nuevo no logrado hasta el presente.

Se caracteriza esencialmente porque en la pieza troquelada de cartoncillo o similar, a partir de la cual se arma la tapa o la caja, además de los marcados para levantamiento de las paredes laterales y para la formación de los testeros, así como las solapas que montan sobre éstas últimas, se ha previsto que dicha solapa lleve en ambos extremos unas orejetas rectangulares con un pico triangular en una de sus bases. Todo ello con el fin de que, armada la caja o tapa, queden en el interior de la misma y en cada una de sus cuatro esquinas otras tantas paredes en chaflán y a media altura.

Estos chaflanes tienen por objeto, si se trata de caja, de establecer un tope de apoyo de una lámina lisa que origine una separación de la profundidad de la caja en dos partes y, si se trata de tapa, tienen la misión

25 de establecer un límite en su apoyo sobre las paredes de  
la caja.

Para completar esta descripción, haremos refe-  
rencia en lo que sigue al dibujo adjunto, dado sólomente  
a título de ejemplo ilustrativo, no limitativo, en el  
30 cual:

La figura 1ª muestra la mitad de la pieza tro-  
quelada a partir de la cual se arma la tapa o caja obje-  
to de esta solicitud. La otra mitad es idéntica a ésta.

La figura 2ª muestra el testero de la tapa o de  
35 la caja ya armado.

La figura 3ª es una vista desde arriba de la fi-  
gura 2ª, y

La figura 4ª es una vista en perspectiva de uno  
de dichos testeros.

40 Como puede apreciarse, una vez que las paredes  
laterales -1- y -2- han sido levantadas y las solapas -3-  
y -4- se han doblado hacia el interior, hasta quedar en-  
frentadas, y con las lengüetas -5- y -6- que tienen vacia-  
dos -7- y -8- respectivamente hacia el interior, se dobla  
45 hacia arriba la solapa del testero, cuya parte -9- forma  
la pared exterior, mientras que la -10- monta sobre las  
solapas -3- y -4- dejando la pestaña -11- hacia el inte-  
rior de la caja. Esta pestaña presenta junto a su línea de  
doblez dos cortes en semi-círculo -12- y -13- que darán lu-

50 gar a la formación de dos pequeñas pestañas -14- y -15-  
las cuales, al encajar en los huecos -7- y -8-, aseguran  
la formación de esta pared de testero.

La presente solicitud se refiere concretamente  
a las orejetas -16- y -17- y los picos -18- y -19- que que-  
55 dan unidos a ellas.

Su función es la siguiente: Como los cortes -20-  
y -21- son diagonales, al aplicar la pestaña -11- sobre el  
fondo de la caja quedan en cada esquina unos rebajes trián-  
gulares que se rellenan con el propio pico -18- y -19- al  
60 ser doblados por las líneas -22- y -23-, con lo cual ase-  
guran la posición en forma de chaflán de las orejetas -16-  
y -17-, según se aprecia en las figuras 2ª, 3ª y 4ª.

De esta forma se comprende que tales orejetas en  
chaflan constituyen topes bien para la introducción cuan-  
do se trata de tapa, o bien de apoyo cuando están en la ca-  
65 ja.

Las modificaciones que puedan ser introducidas  
en el objeto descrito y no afecten a la esencialidad ca-  
racterística del mismo, se entenderán incluidas en esta so-  
70 licitud, sean cualesquiera las circunstancias que concurren.

#### N O T A

Descrito suficientemente el objeto de esta soli-  
citud se declaran de novedad en España las siguientes:

REIVINDICACIONES

75

1ª.- Bandeja de tapa o de caja para envases armables de cartón, que se caracteriza por haberse previsto, en el troquelado de la lámina de origen, la formación de dos orejetas, una a cada lado de la solapa que forma la pared del testero, teniendo estas orejetas una parte rectangular y unida a ella una parte triangular, estando esta última destinada a encajarse en el hueco que se origina por su corte diagonal en la pestaña del borde, al ser aplicado éste contra el fondo de la caja, y las primeras a quedar en forma de chaflán cubriendo a media altura cada una de las cuatro esquinas.

80

85

2ª.- BANDEJA DE TAPA O DE CAJA PARA ENVASES ARMABLES DE CARTON.

Todo tal y como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de cuatro hojas y se ilustra con los dibujos que la acompañan.

Madrid, a siete de Junio de mil novecientos setenta y siete.

JORBA, Sociedad Anónima

p. a.



FIG. 1

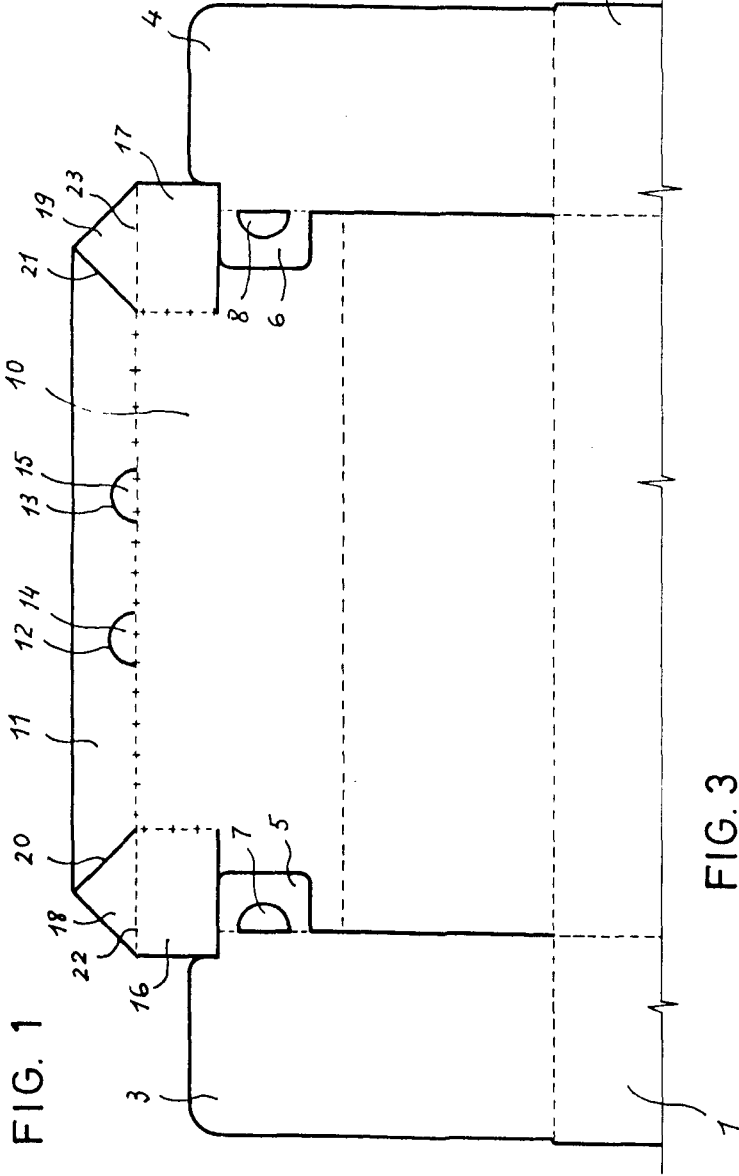


FIG. 2

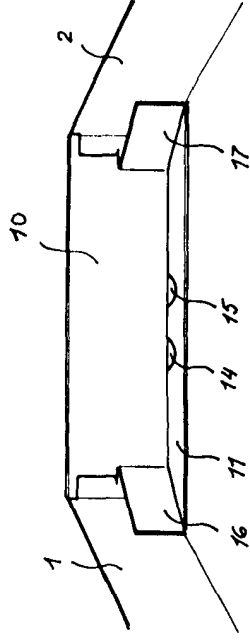


FIG. 4

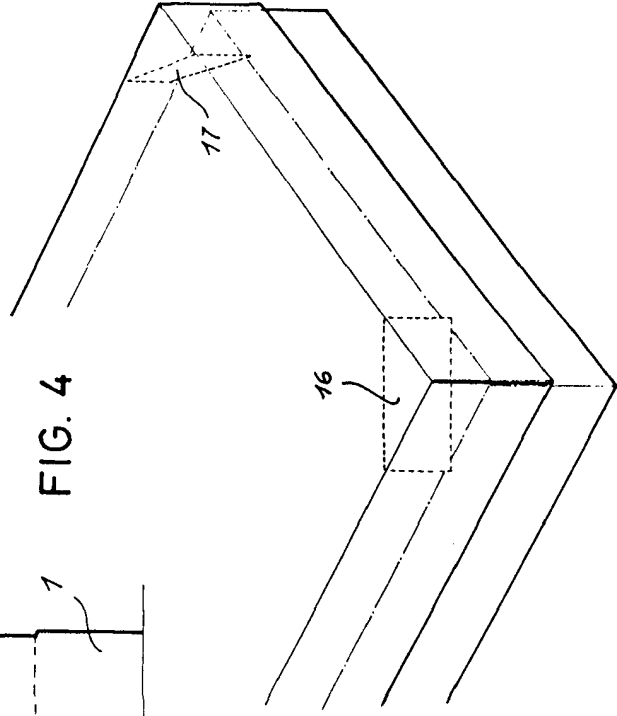
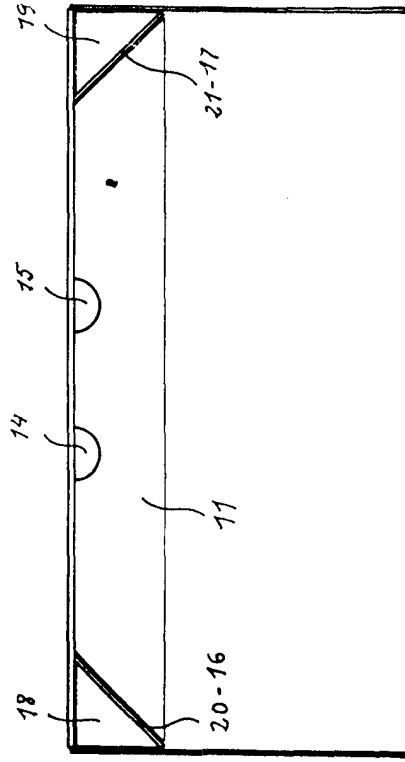


FIG. 3



Madrid, 7 de Junio de 1977

*[Handwritten signature]*